



EXP-UNC: 0041241/2019

Córdoba, 27 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago por la compra de materiales necesarios para la conexión de un termotanque para el sector de Bioquímica Clínica y CEQUIMAP ubicado en la planta baja del Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-00071647 y B/0002-00071646, emitidas por el proveedor **Mazzoli Emiliano CUIT: 20-29203973-6**, por la suma total de \$10739.74 (Pesos Diez Mil Setecientos Treinta y Nueve con 74/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

1702

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



[Firma manuscrita]

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC